

## boletín oficial de la provincia



núm. 149



lunes, 11 de agosto de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03826

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## JUNTA VECINAL DE ESPINOSA DEL MONTE

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta del ejercicio 2024 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Espinosa del Monte, a 29 de julio de 2025.

El alcalde, Alberto Espinosa Soto

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958